# Copia fiel del Original



#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Chimatico"



### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N9000337 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 11 8 JUL 2014

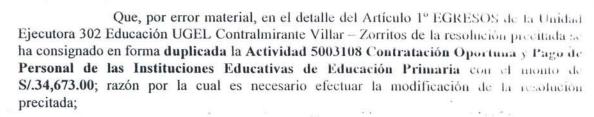


#### VISTO:

El Informe Nº 018-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRIPAT-SGPPTO-CAIM, de fecha 15 de julio de 2014 de la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000291 2014/GOB REG. TUMBES-P, de fecha 26 de junio de 2014, Aprobaron la desagregación presupuestal de la Transferencia de Partidas aprobada mediante el Decreto Supremo Nº 130-2014-EF a favor del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes para el Año Fiscal 2014, por el monto de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.381,739.00) con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios;



Que, la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPITULO I Articulo 201 Numeral 201.1 precisa que... Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES:

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

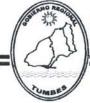








# Copia fiel del Original



#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBE

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL.

Na000337 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes.

1 8 JUL 2014



#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000291-2014/GOB. REG. TUMBES-P, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución; de acuerdo al siguiente detalle:

#### DICE:

#### **EGRESOS**

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

ZORRITOS.

FTE. DE FTO.

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

RUBRO

: 00 Recursos Ordinarios.

PROGRAMA

: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la

Educación Básica Regular.

PRODUCTO

: 3000385 Instituciones Educativas

Con Condiciones para el Cumplimiento de horas

Lectivas.

ACTIVIDAD

**FUNCION** 

G.G.G.

DIVISION FUNC

**GRUPO FUNC** 

: 5003107 Contratación Oportuna y

Pago de Personal de las

Instituciones Educativas de

: 22 Educación.

: 047 Educación Básica.

: 0103 Educación Inicial.

: 2.1 Personal y Obligaciones

Sociales.

34.673.00

ACTIVIDAD

: 5003108 Contratación Oportuna y

Pago de Personal de las

Instituciones Educativas de

: 22 Educación.

: 047 Educación Básica.

: 0104 Educación Primaria.

: 2.1 Personal y Obligaciones

Sociales.

34,673,00



FUNCION DIVISION FUNC **GRUPO FUNC** G.G.G.





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

 $N^{0.0000337}$  -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

1 8 JUL 2014



ACTIVIDAD

: 5003108 Contratación Oportuna y

Pago de Personal de las

Instituciones Educativas de

**FUNCION** 

: 22 Educación.

DIVISION FUNC

: 047 Educación Básica. : 0104 Educación Primaria.

**GRUPO FUNC** G.G.G.

: 2.1 Personal y Obligaciones

Sociales.

34,673.00

ACTIVIDAD

: 5003109 Contratación Oportuna y

Pago de Personal de las

Instituciones Educativas de

: 22 Educación.

FUNCION DIVISION FUNC

: 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC

: 0105 Educación Secundaria.

G.G.G.

: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

34,673.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR- ZORRITOS

104,019.00



DEBE DECIR:

**EGRESOS** 

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

ZORRITOS.

FTE. DE FTO.

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

RUBRO

: 00 Recursos Ordinarios.

PROGRAMA

: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la

Educación Básica Regular.

**PRODUCTO** 

: 3000385 Instituciones Educativas

Con Condiciones para el Cumplimiento de horas

Lectivas.

**ACTIVIDAD** 

: 5003107 Contratación Oportuna y

Pago de Personal de las Instituciones Educativas de

Av. La Marina 200 - Tumbes

Lubius (0/2) 52 (16.1



## GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO D

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGION CADA MALBERTO SIGIFBEDO PENA GARCIA

#### N99960337 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 1 8 JUL 2014



**FUNCION** DIVISION FUNC GRUPO FUNC

G.G.G.

ACTIVIDAD

: 22 Educación.

: 047 Educación Básica. : 0103 Educación Inicial.

: 2.1 Personal y Obligaciones

Sociales.

54,673.00

: 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las

Instituciones Educativas de

FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC

G.G.G.

ACTIVIDAD

: 22 Educación.

: 047 Educación Básica. : 0104 Educación Primaria.

: 2.1 Personal y Obligaciones

Sociales.

\$1,675.00

: 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de

FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC

G.G.G.

: 22 Educación.

: 047 Educación Básica.

: 0105 Educación Secundaria. : 2.1 Personal y Obligaciones

Sociales.

3-1,0/3.00



104,019,00





ARTICULO 2º: QUEDA inalterable la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000291-2014/GOB. REG. TUMBES - P con excepción de lo dispuesto por la presente resolución.

ARTICULO 3º: COPIA de la presente Resolución se presenta. dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461. Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a la Unidad Ejecutora 302 Educación – UGEL Contralmirante Villar - Zorritos.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese:

REGIONAL TUMBES

Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE